



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

SEGUNDO PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 N°024-2026-UNAS

PLAZA : PROFESIONAL II
DEPENDENCIA : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – UNIDAD FORMULADORA
CONDICIÓN SUPLENCIA) : CONTRATO TEMPORAL POR NIVEL REMUNERATIVO SPC (POR
CODIGO AIRHSP : 000375

I. REQUISITOS:

- a. Título Profesional en las carreras de Ingeniería Civil o Arquitectura.
- b. Experiencia laboral general de cinco (05) años realizando labores en el sector público o privado.
- c. Experiencia específica de dos (02) años realizando labores de acuerdo con el cargo o función.
- d. Capacitación en software de modelamiento BIM.
- e. Capacitación en Costos y Presupuestos.
- f. Capacitación en Formulación y Elaboración de Perfiles y/o expedientes técnicos.
- g. Capacitación en Contrataciones del Estado.
- h. Capacitación en Ofimática nivel intermedio.
- i. Anexos 01 y 03 (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal>).

II. FUNCIONES:

- Formular los documentos técnicos (Ficha técnica o perfil según corresponda) de los proyectos de inversión que cierren brechas de infraestructura o acceso a servicios que brinda la UNAS.
- Identificar en coordinación con las áreas usuarias las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición - IOARR de infraestructura o de acceso a servicios que brinda la UNAS para que sean formulados y ejecutados adecuadamente.
- Coordinar con las distintas áreas involucradas para el levantamiento de información para el diagnóstico, así como, otras especialidades y órganos técnicos para el planteamiento de alternativa técnica de solución.
- Proporcionar asistencia técnica a las unidades orgánicas de la UNAS en materia de Inversión Pública para que realicen adecuadamente sus inversiones.
- Registro y seguimiento en el Banco de proyectos los estudios de pre inversión a nivel de fichas técnicas y los IOARR.
- Elaborar los términos de referencia cuando se contrate para la elaboración de los estudios de pre-inversión e IOARR.
- Evaluar de estudios de pre-inversión e IOARR, cuando amerite.
- Las demás funciones asignadas.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	29/04/2026 al 12/05/2026	Responsable designado

2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS	29/04/2026 al 12/05/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	08/05/2026 al 12/05/2026 de 8:00 am a 2:45 pm	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida	13/05/2026	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	13/05/2026	Comisión evaluadora
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	14/05/2026 de 8: 00 a 11:00 am	Unidad de Recursos Humanos
7	Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	14/05/2026 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	15/05/2026 12:00 pm	Comisión evaluadora
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo)	15/05/2026 12:30 pm	Comisión evaluadora
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	15/05/2026	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	En coordinación	Unidad de Recursos Humanos

*Nota: Tener en cuenta que para la suma de los años de experiencia se considerará desde el año de egreso siempre en cuando se consigne o adjunte su certificado de egresado del postulante.

Los postulantes deberán adquirir en caja, la solicitud única de trámite para presentar su currículum vitae físico documentado en mesa de partes de secretaria general, dirigido al presidente de la comisión encargada de conducir los procesos de selección de personal de la UNAS.

Ojo: Los postulantes que no fueran seleccionados tienen 03 días hábiles después de la publicación de los resultados finales para recoger su currículum vitae, sin derecho a reclamo en fechas posteriores.

Tingo María, 29 de abril de 2026